

118295<sup>20</sup>



118295

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A  
DE UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ES-  
PAÑA, A FAVOR DE DON JOSE MARIA SANCHEZ JIMENEZ, DON JOSE  
ANTONIO JIMENEZ FERNANDEZ Y DON GERARDO VELA RODRIGUEZ, TO-  
DOS DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, RESIDENTES EN Madrid, Gier-  
ta de San Bernardo 2.

s o b r e

UN CRIC MECANICO.



5.- El Modelo de Utilidad al que corresponde ésta memoria descriptiva, se refiere, como se indica en su enunciado a un nuevo aparato de elevación, de los corrientemente conocidos como gatos o cric, cuyas características funcionales mejoran en mucho el rendimiento de los actualmente existentes en el mercado de su misma clase.

10.- La principal característica de ésta invención es la de la simplicidad de su mecanismo, lo que evidentemente disminuye el costo de producción, así como la de la extraordinaria rapidez de su empleo, consiguiéndose la elevación en escasos momentos, todo lo cual hace que ésta herramienta sea un útil de óptimo rendimiento.

15.- El aparato es utilizable para elevar pesos, posicionar piezas en tornos, prensas, etc, y en general para todos los usos destinados a los de su misma clase.

20.- Con el fin de aclarar la descripción de éste objeto se acompaña a ésta memoria un juego de planos, en la que sin carácter limitativo alguno se ha representado un ejemplo de ejecución preferido, el cual deberá ser considerado en su más amplio aspecto, ya que será posible introducir en el mismo todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren sustancialmente su finalidad característica.

En el plano:

25.- La Figura 1a., representa una vista de conjunto del aparato.

La Figura 2a., una vista en detalle de la pieza móvil superior, y

La Figura 3a., vista, también en detalle de la pieza móvil inferior.

30.- De conformidad con lo representado en el ejemplo de ejecución, el aparato está esencialmente constituido por un tubo (1),



que reposa sobre una peana de sustentación (2), sobre el tubo (1), se deslizan las piezas y mecanismos que proporcionan la elevación.

5.- Estos consisten esencialmente en dos piezas móviles (3 y 4), insertas ambas en el tubo (1), a través del cual se deslizan.

La pieza inferior (4), se halla articulada a una palanca (5) que la acciona, y apoya por su parte inferior en un muelle (6) compresor que provoca funcionalmente su ascenso automático.

10.- La pieza superior (3), es impulsada en sentido ascensional por empuje de la pieza inferior (4), quedando trabada en el tubo hasta el ascenso de dicha pieza (4), que hace tope con ella.

Ambas piezas están provistas de unas muescas para deshacer el atenzamiento del tubo y posibilitar el descenso del mecanismo.

15.- Organizada de esta forma el aparato su funcionamiento es sumamente sencillo.

20.- El movimiento ascendente se consigue mediante la palanca (5), con la que se acciona la pieza móvil (4), empujando éste hacia la pieza (3) en el sentido axial del tubo. Una vez efectuado el movimiento de palanca la pieza (3) queda trabada y la (4) es impulsada por el muelle (6), elevándose hasta hacer tope con la (3), a la que afianza posicionalmente, impidiendo el descenso del conjunto móvil.

25.- Repitiendo el movimiento de la palanca y en la forma descrita el conjunto de piezas se desliza por el tubo en un sentido ascendente.

30.- Para el descenso, la misma palanca (5), que sirvió para accionar a la pieza (4), se introduce en las muescas previstas en ambas piezas (3 y 4), efectuando una ligera presión sobre ellas, lo que origina que dichas piezas dejen de atenzar el tubo, deslizándose el mecanismo en sentido descendente, debido al propio peso que está soportando.



Descrito suficientemente el objeto que constituye este Modelo de Utilidad solo resta añadir que en su realización podrán ser introducidas todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren su esencialidad que es la que se desprende de cuanto antecede y se reivindica a continuación. Podrán por tanto afectar a cambios de forma, materia en que se fabrique, dimensiones, proporciones, etc., y deberán quedar todas ellas comprendidas en la protección que se recaba.

5.-

N O T A

10.- En resumen, la presente solicitud recaerá sobre las siguientes reivindicaciones.

15.- 1a.- Un cric mecánico, caracterizado esencialmente por estar constituido por un tubo, provisto de su correspondiente piana de sustentación, donde se acoplan dos piezas móviles en superposición, de las cuales la inferior está articulada a una palanca que la acciona, y provista de una prolongación curvada que al apoyar en la pieza superior provoca el ascenso de ésta.

20.- 2a.- Un cric mecánico, según la reivindicación anterior caracterizado además por la previsión de un muelle compresor, inserto en el tubo y situado posicionalmente debajo de la pieza inferior, que provoca el ascenso automático de ésta cuando la elevación de la pieza superior se ha producido constituyendo el tope que impide su descenso.

25.- 3a.- Un cric mecánico, según las reivindicaciones anteriores caracterizado por la previsión en ambas piezas, superior e inferior, de sendas muescas, donde apoya la palanca accionadora, para, mediante presión, deshacer el atenzamiento de dichas piezas al tubo y provocar el descenso del mecanismo por el propio peso que sustenta.

30.- 4a.- UN CRIC MECANICO.



Según se describe en la presente memoria que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

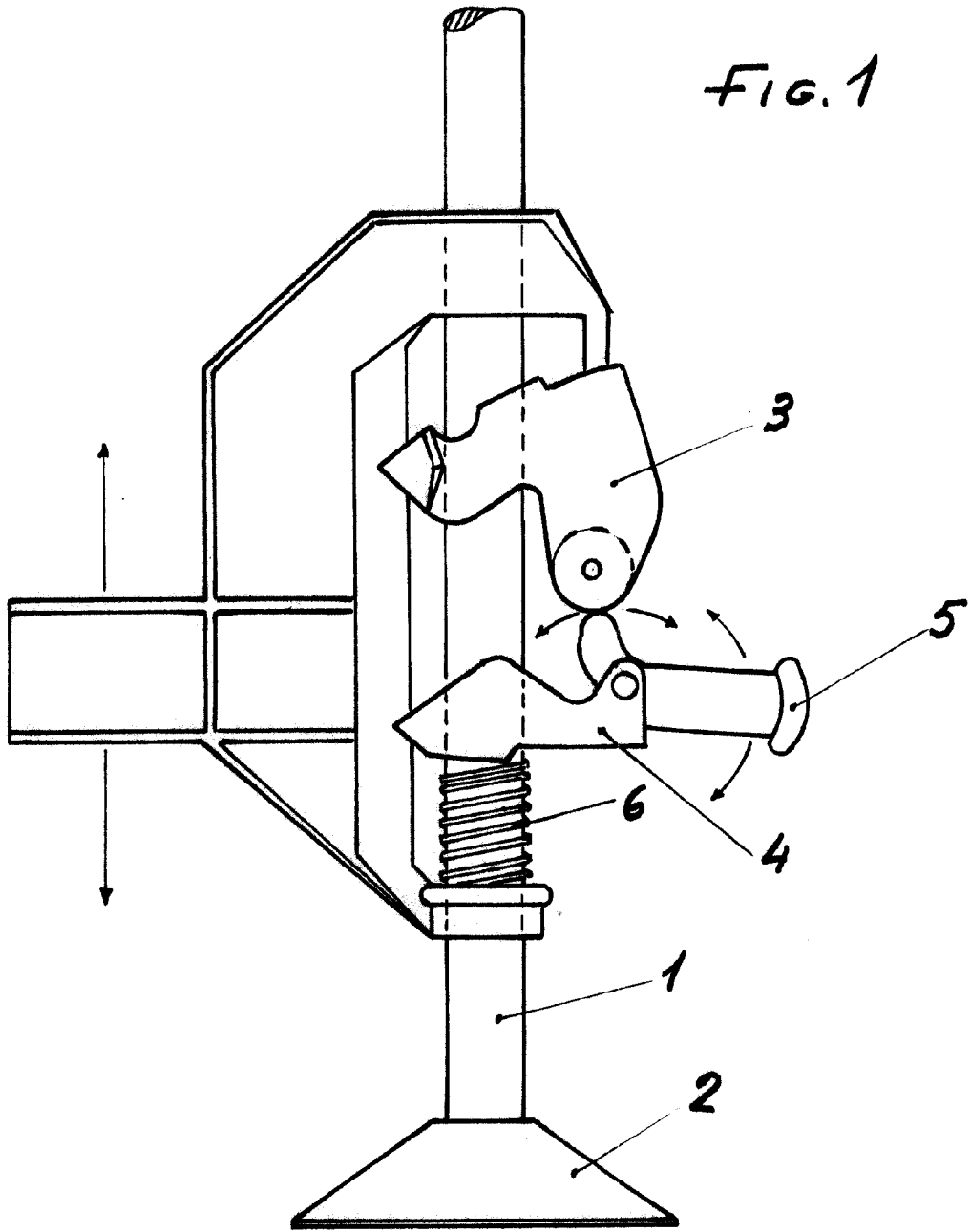
Madrid a 20 de diciembre de 1965

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

118295



FIG. 1

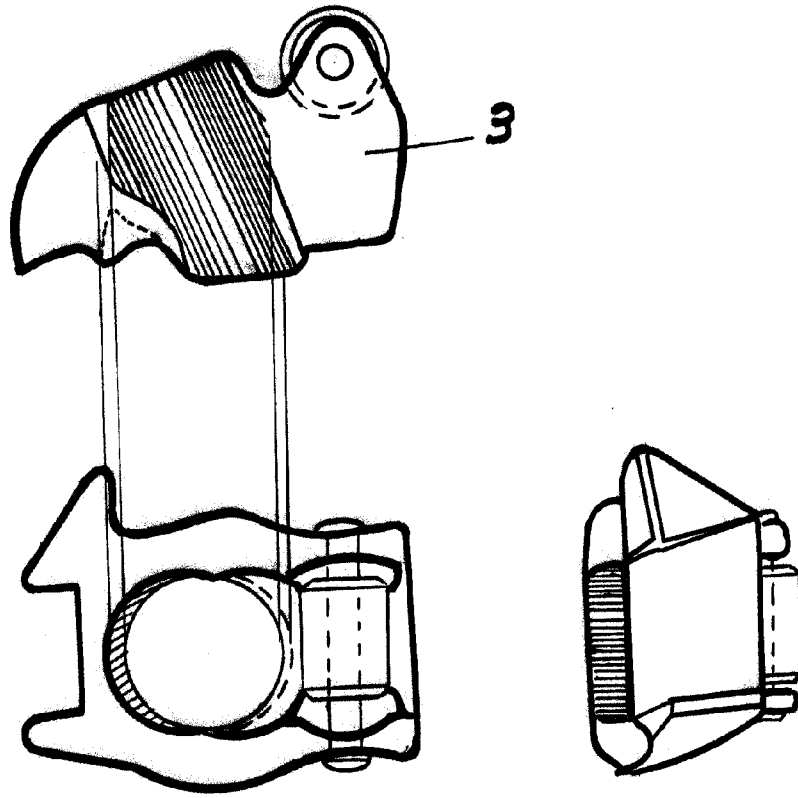


Escala variable  
Madrid: 1905

118295



FIG. 2



Escala variable  
Madrid: 20 DEC 1965



118295

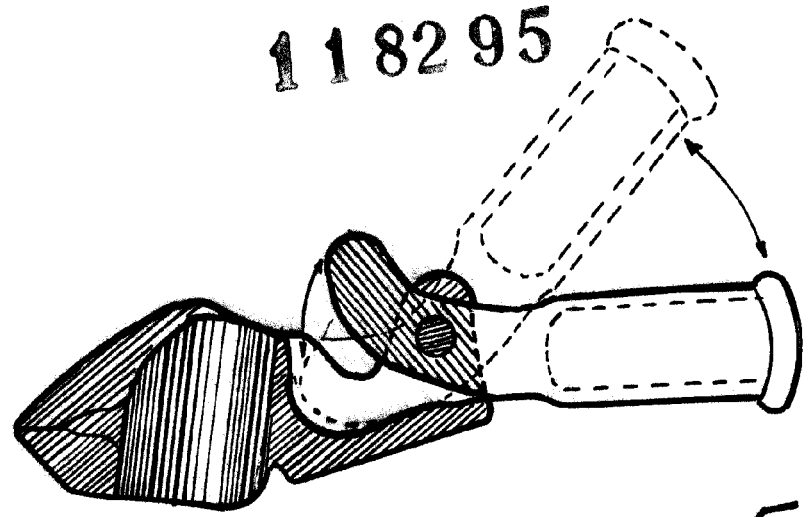
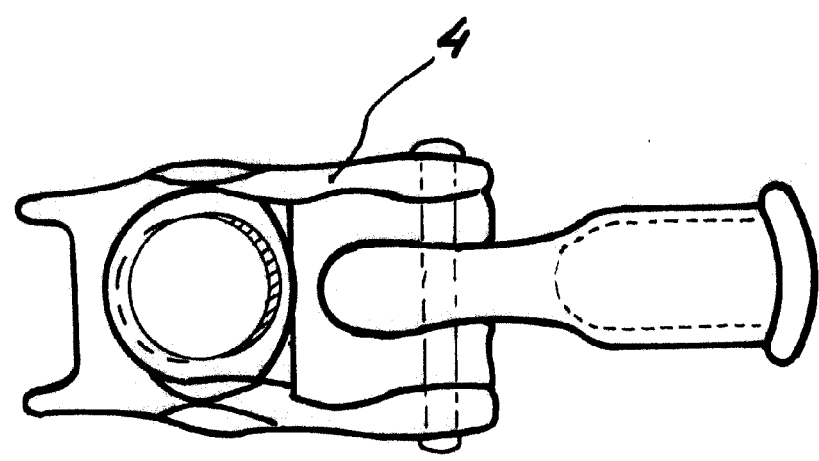


FIG. 3



Escala variable  
Madrid: 20 Dic. 1930